INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO	**VAD 724 DE 2025**
OBJETO	Prestación de servicios de litografía para la producción y suministro de material litográfico y demás elementos promocionales destinados a difundir y promover sus diferentes cursos y actividades en las comunas 02 Santa Cruz, 03 Manrique, 04 Aranjuez, 10 La Candelaria, 12 La América, 15 Guayabal y 90 Santa Elena del Distrito, requeridos por la Dirección de Vinculación y Transformación Social de la Institución Universitaria Pascual Bravo.
CONTRATANTE	**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO**
NIT	**890.980.153-1**
CONTRATISTA	JORGE HERNAN JARAMILLO OCHOA
C.C. O NIT.	**8.310.980**
VALOR INICIAL	VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS COLOMBIANOS ($29.285.900) incluido IVA.
VALOR TOTAL	VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS COLOMBIANOS ($29.285.900) incluido IVA.
VALOR EJECUTADO	$29.285.900
CDP (S) Y FECHA	4633 del 21 de marzo del 2025
FECHA DE INICIO	24 de mayo de 2025
PLAZO INICIAL	10 de junio 2025
PRÓRROGA	N/A
ADICIONES	N/A
SUSPENSIONES	N/A
REINICIOS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	10 de junio 2025

INFORME ADMINISTRATIVO

a. Que el contrato VAD 724 DE 2025 se suscribió por las partes el **(21)** de **(04)** de **(2025)**, con acta de inicio con fecha del día **(24)** de **(05)** de **(2025)**, respaldado financieramente con los documentos presupuestales correspondientes que se pueden consultar en el expediente contractual, cumpliendo de esta forma con los requisitos para su existencia y ejecución.

b. Que de acuerdo con el plazo del contrato. Diez (10) días hábiles siguientes al inicio de ejecución en la plataforma SECOP II, sin superar la vigencia 2025.

c. Que el contrato VAD 724 DE 2025 no fue prorrogado durante su vigencia.

d. Que el contrato VAD 724 DE 2025 no fue adicionado durante su vigencia.

e. Que el VAD 724 DE 2025 no fue suspendido durante su vigencia.

f. Que el contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

INFORME TÉCNICO

a. Que de acuerdo con cada uno de los informes suscritos por la **supervisión** del contrato VAD 724 DE 2025, se da cuenta del cumplimiento de los productos y/o actividades del objeto contractual por parte del Contratista, los cuales fueron ejecutados dentro del plazo pactado y recibidos a entera satisfacción.

b. Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista

Durante el periodo de ejecución del contrato (21 de marzo de 2025 al 10 de junio), el contratista JORGE HERNAN JARAMILLO OCHOA cumplió satisfactoriamente con el suministro de material litográfico para el semillero preparatorio "Conexión Bravo" de las Comunas 3 Manrique y 4 Aranjuez y los cursos en artes y oficios para las comunas 02 Santa cruz-10 la candelaria-12 la america-15 guayabal-90 santa elena.
Aspecto Cuantitativo:

- Se ejecutó el 100% del objeto contractual, alcanzando un valor total ejecutado de $ 29.285.900 sobre un valor contratado de $ 29.285.900
- Se realizaron una sola entrega documentada mediante factura electrónica: JHJ2112
- Se mantuvo el cumplimiento oportuno en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral durante toda la ejecución contractual

Aspecto Cualitativo:

- Los materiales suministrados cumplieron con las especificaciones de calidad requeridas.
- Los soportes documentales de las actividades se entregaron de manera oportuna y cumplieron con los requisitos establecidos en el contrato

c. El porcentaje final de ejecución física del contrato corresponde al 100 %

INFORME FINANCIERO

a. Que de acuerdo con el valor VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS COLOMBIANOS ($29.285.900) incluido IVA. Se realizó un pago de acuerdo con los materiales litográficos efectivamente entregados y el respectivo recibo a satisfacción por parte de la supervisión.

BALANCE FINANCIERO		
FACTURA No.	**FECHA DE LA FACTURA**	**VALOR**
1	11 septiembre 2025	$ 29.285.900

Valor Causado Pendiente de Pago:	$ 0
Valor Total Ejecutado:	$ 29.285.900
Valor No Ejecutado Pendiente de Liberar:	$ 0

INFORME JURÍDICO

a. Que, a la fecha del presente informe, **no** se han presentado reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes.

b. Que, a la fecha del presente informe, **no** se han impuesto multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

c. Que, el contratista solicito formalmente la cesión de derechos económicos a la sociedad ESTRATEGIAS CONTRACTUALES S.A.S. –EC LAWYERS–, materializada mediante contrato de cesión de derechos económicos derivados de un contrato N° CD-001-2025, celebrado entre ésta y el suscrito contratista.

d. Que, la Institución Universitaria pascual bravo realizó Autorización de cesión de derechos económicos del contrato VAD 724 de 2025 con base en las siguientes consideraciones y verificaciones:
Que el contrato VAD 724 DE 2025, en el parágrafo de la cláusula de FORMA DE PAGO, establece expresamente la posibilidad de que un contratista ceda total o parcialmente los derechos económicos a favor de un tercero, siempre que se dirija una solicitud al ordenador del gasto y se cumplan los requisitos allí estipulados, a saber: i) solicitud al ordenador del gasto; ii) presentación del contrato de cesión; iii) especificación del valor y tipo de cesión; iv) aceptación de descuentos por parte del cesionario; v) documentación del cesionario; vi) liberación de responsabilidad de la institución.

Que la Ley 80 de 1993, en su artículo 41, dispone que los contratos estatales no podrán cederse sin previa autorización escrita de la entidad contratante, disposición que se cumple con la presente comunicación.

Que el contratista JORGE HERNÁN JARAMILLO OCHOA identificado con cédula de ciudadanía número 8.310.980, realizó solicitud de autorización para la cesión de derechos

económicos del contrato en cuestión a la sociedad ESTRATEGIAS CONTRACTUALES S.A.S. (EC LAWYERS) identificada con NIT 900.792.505-1 y representada legalmente por JAVIER RICARDO FERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía número 71.363.594.

Que, junto con la solicitud, el contratista aportó el contrato de cesión firmado por cedente y cesionario, el registro mercantil del cedente, el certificado de existencia representación legal del cesionario, los documentos de identidad respectivos, el RUT y el certificado de cuenta bancaria del cesionario.

Que, en la cláusula IV del contrato de cesión se establece que el valor cedido es de VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS COLOMBIANOS ($29.285.900), lo que corresponde al valor total del contrato principal, constituyendo así una cesión total.

Que, una vez verificado que la solicitud y los documentos anexos, en particular el "CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS No. CD-001-2025", cumplen a cabalidad con los requisitos exigidos en el parágrafo de la cláusula FORMA DE PAGO del contrato, la Vicerrectora Administrativa, en calidad de ordenadora del gasto, AUTORIZA la cesión total de los derechos económicos derivados del contrato VAD 724 DE 2025, del contratista JORGE HERNÁN JARAMILLO OCHOA identificado con cédula de ciudadanía número 8.310.980, a favor de la sociedad ESTRATEGIAS CONTRACTUALES S.A.S. identificado con NIT 900.792.505-1, representado legalmente por JAVIER RICARDO FERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía número 71.363.594, por la suma de VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS COLOMBIANOS ($29.285.900).
En virtud

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Valor Amparado
			Desde	Hasta	
Seguros mundial	M-100262922	Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N/A	N/A	N/A
		Cumplimiento	11/04/2025	05/09/2025	$2.928.590
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	N/A	N/A	N/A

Esta información deberá verificarse en la plataforma SECOP en caso de requerirse.

RECIBO A SATISFACCIÓN

Que el contratista/otra parte presentó todo lo requerido en el marco de la ejecución del objeto del contrato VAD 724 DE 2025, y fue recibido a entera satisfacción por parte del Supervisor, de acuerdo con lo definido en las obligaciones y/o especificaciones contractuales.

NATALIA GUARIN VILLEGAS
Directora Administrativa de Bienestar Universitario
Supervisora

Proyectó: Yeimy González Quintero- Contratista Apoyo	Revisó: Edwin Zapata medina – Contratistas de apoyo	Aprobó: Natalia Guarín Villegas – Directora Administrativa de Bienestar Universitario
Firma:	Firma:	Firma: